

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE 2020

En Vicuña, 09 de septiembre de 2020, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°28 de Concejo Comunal, presidida por el Señor Rafael vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTES (FORMA REMOTA)
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO
SR. CRISTIAN PINTO TORRES
SRA. NELLY LAZO VALENCIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sr. Andrés Mundaca _ Administrador Municipal
Sra Yasna Carvajal - Funcionaria Depto. Educación

Actúa como Secretaria Municipal Sra. Lisbeth Espinoza

El Señor Alcalde , da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Acta anterior.
2. Correspondencia.
3. Aprobación del contrato derivado del proceso de adquisición del siguiente proyecto "Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Mishki Puñuy, Calingasta" / Depto. Educación.
4. Aprobación del contrato derivado del proceso de adquisición del siguiente proyecto "Conservación Jardín Infantil Sonrisitas del Valle, de Diaguitas" / Depto. Educación.
5. Aprobación del contrato derivado del proceso de adquisición del siguiente proyecto "Conservación Escuela Lucila Godoy Alcayaga" / Depto. Educación.
6. Aprobación del contrato derivado del proceso de adquisición del siguiente proyecto "Conservación Escuela Dagoberto Campos Núñez" / Depto. de Educación.
7. Cuenta Alcalde.
8. Puntos Varios.

1.-ACTA ANTERIOR

El señor alcalde, solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

VOTACION:

Alcalde	Aprueba
Concejal Yerman Rojas	Aprueba
Concejal Francisco Aguirre	Aprueba
Concejal Marta Castillo	Aprueba
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Aprueba
Concejal Nelly Lazo	Aprueba

ACUERDO N°132/2020/SECRETARÍA. – Se aprueba mediante votación unánime, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N°27 de fecha 02/09/2020.

2.- CORRESPONDENCIA



1



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Inspección Municipal

NOTA INTERNA: N° 130

ANT: Memorandum Nro. 109, de fecha 19.08.2020

MAT.: Solicitud fiscalizaciones.

VICUÑA, 08 de Septiembre del 2020

A: SRA. LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

DE: OFICINA DE INSPECCION MUNICIPAL

Junto con saludarle tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de dar respuesta al Memo N° 109 de fecha 19/08/2020 a requerimiento de la Concejal Sra. Nelly Iazo Valencia, por lo cual informo lo siguiente:

Es oportuno señalar que la solicitud fue recepcionada en esta oficina con fecha 20/08/2020. Conforme a la solicitud de la Sra. Concejal, sobre la fiscalización de vehículos mal estacionados en Calle sargento Aldea al llegar a Rio Elqui, al respecto se informa que: Con el apoyo de la central cámaras se han cursado partes al juzgado de policial local. Por la citada falta.

Del mismo modo se efectuaron gestiones con los dueños de la ferretería que se ubica en el lugar, quienes primeramente tienen la patente comercial al día, a quienes se les solicitó que se les informara a sus clientes de estacionar en otro lugar apropiado ya que existe señal de tránsito de prohibición. Conforme a la solicitud se puede observar en la actualidad que los clientes estacionan en el sitio errizo que se ubica al frente donde se previene cometer la falta de mal estacionado y la posibilidad de evitar una accidente de tránsito a un peatón o vehículo.

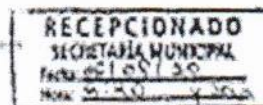
Finalmente se informa que sin perjuicio de las acciones que se han tomado se mantiene pendiente y se monitorea por cámaras y en los patrullajes de Inspección Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente



ALEJANDRO A. SILVA GUERRERO
ENCARGADO INSPECCION MUNICIPAL

- AASG/
- DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Archivo Inspección





República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

Dirección de Obras Municipales

Nota Interna N° 1740

Ant.: Memo N° 110 d/f 19/08/2020.

MAT.: Responde a lo solicitado.

VICUÑA, Septiembre 02 de 2020.

A: SECRETARIA MUNICIPAL

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

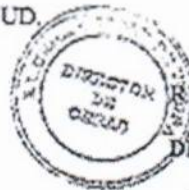
1. Mediante la presente, informo a Ud. respecto de materias planteadas por Concejo Municipal con fecha 19/08/2020.

1.1. SOLICITA GESTIONAR LIMPIEZA DE POZO POBLACIÓN CHIPIILCA.
(Concejala Marta Castillo Castro)

Al respecto cumpla con informar a Ud. que se realizó limpieza de colectores mediante camión limpiafosas, varillas e hidrojets con fecha 24 de Agosto del presente. Los trabajos fueron realizados por la Empresa Patricio Varela.

Sin otro particular.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.



[Firma]
RICHARD DURAN OLIVARES
Ingeniero Constructor
Director de Obras Municipales (S)

RDO/erm.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- C.c. D.O.M.



Vicuña, 01 de agosto de 2020

SEÑORA
LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
PRESENTE

De nuestra consideración:

Me permite en el presente documento responder al memorándum N° 092 y que fueron recepcionados con fecha 25 de agosto de 2020.

Respecto del memorándum N° 092, es menester señalar que la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña ha realizado:

1. La rendición entregada y revisada por la Unidad de Control Municipal hasta Julio de 2020, ha considerado:
 - Rendición mensual incluye rendición de actividades y honorarios del equipo compuesto por Cristián Sáez (Gerente), Alejandro Miranda (Subgerente), Juan Barraza (Profesional), Judith Vega (Administrativa) y Jocelyne Cheuqueñando (encargada de aseo y mantención).
 - Rendición de partida turismo conciencia (10.500.000) incluye actividades de reactivación turística post estallido social y mantenciones de Parque Los Pimientos.
2. No tenemos Canal Mamalluca.
3. Las inversiones en Parque Los Pimientos han sido en mantención de bombas de piscinas, mantención eléctrica y mantención de sistema de agua potable (presión) las que nos ha permitido mantener bombas y reducir costos de agua potable y energía eléctrica.
4. Entre Abril y Agosto de 2020 la Corporación ha realizado la Escuela de Turismo, Escuela de Bienestar, Escuela de Turismo Seguro, Escuela de Astroturismo Araucanía y Escuela de Reactivación Turística de Vicuña. En total los inscritos han sido 1.100 personas y más de 108.225 visualizaciones con solo costos de plataforma ZOOM, un aporte en diseño gráfico y en la cual no considero gastos en RRHH y aquellas diarias pagadas corresponden a gasto de proyecto financiado por CORFO. Respecto a la consulta por la exposición de profesor José Maza no cancelamos servicios, si pagamos un servicio de gestión de canal 24horas, para la transmisión en vivo.
5. Adjuntamos el informe de logros 2020 de enero a la fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente.


 Cristián Sáez Cáriz
 Gerente
 Corporación Municipal de Turismo de Vicuña
 Celular: +569.94402336



RECEPCIONADO
SECRETARIA MUNICIPAL
Fecha: 01/08/2020
Horario: 12:30

*Acuerdo
concejo.
9-9-20*

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PATENTE
COMERCIAL RESTAURANT A PATENTE DE
ALCOHOLES CLASE C:

JAIME SALINAS MUNIZAGA COMERCIAL E
INVERSIONES E.I.R.L.

APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

ANTECEDENTES:

- OFICIO CONDUCTOR CONCEJO MUNICIPAL
- ANTECEDENTES SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PAT COMERCIAL
- INFORMES DE FACTIBILIDAD (Carabineros de Chile - D.O.M. -
Junta de Vecinos Vicuña Centro)

COPIA LISBETH ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

L.P.P. - RENTAS Y PATENTES COMERCIALES

VOTACION:

Alcalde	Aprueba
Concejal Yerman Rojas	Aprueba
Concejal Francisco Aguirre	Aprueba
Concejal Marta Castillo	Aprueba
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Aprueba
Concejal Nelly Lazo	Aprueba

ACUERDO N°133/2020/PATENTES. - Se aprueba mediante votación unánime, otorgar ampliación de patente comercial Restaurant Rol 2-2329, patente de alcoholes clase c (diurno- nocturno) a don Jaime Salinas Munizaga, Comercial e Inversiones E.I.R.L, Rut:76.414.516-k, local ubicado en Avenida Las Delicias N° 06 Vicuña centro.

3.- Aprobación del contrato derivado del proceso de adquisición del siguiente proyecto "Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Mishki Puñuy, Calingasta" / Depto. Educación. .

Encargada de la presentación Señora Yasna Carvajal.

I.D. 3613-31-LP20, "CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MISHKI PUÑUY, CALINGASTA", que consiste en la construcción de techumbre para patio de juegos y sombreadero en acceso principal, en estructura metálica; construcción de rampas tanto para el acceso principal como para las circulaciones interiores; habilitación de un baño de acceso universal en actual bodega del establecimiento; construcción de radier e instalación de rejas metálicas según normativa JUNJI; reposición de cierre perimetral tanto interior como frontal; mejoramiento muros de contención; habilitación de bodega de material didáctico y bodega de material de aseo; construcción de baño para manipuladora con vestidor; construcción caseta de basura; reubicación de puerta en Cocina de Leche, instalación de lavamanos en la misma; así como también el mejoramientos de puertas y baños, y pintura general del establecimiento. Estas obras tiene un monto disponible de **\$73.745.999.-** (Setenta y tres millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos). Financiamiento a través de transferencias de capital de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (subtitulo 33).

VOTACION:

Alcalde	Aprueba
Concejal Yerman Rojas	Aprueba
Concejal Francisco Aguirre	Aprueba
Concejal Marta Castillo	Aprueba
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Aprueba
Concejal Nelly Lazo	Aprueba

ACUERDO N°134/2020/DAEM .- Se aprueba mediante votación unánime, Aprobación del contrato derivado del proceso de adquisición del siguiente proyecto conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Mishki Puñuy , Calingasta.

4- Aprobación del contrato derivado del proceso de adquisición del siguiente proyecto "Conservación Jardín Infantil Sonrisitas del Valle, de Diaguitas" / Depto. Educación.Exposición Informe Trimestral del Balance de Ejecución Presupuestaria 2020 / Control.

Encargada de la presentación Señora Yasna Carvajal

I.D. 3613-33-LP20, "CONSERVACION JARDIN INFANTIL SONRISITAS DEL VALLE, DE DIAGUITAS", que consiste en la adecuación de espacios para dar cumplimiento a normativa, entre ellos: adecuación de sala de actividades, construcción de baño universal, baño educadoras (con vestidor), sala multiuso, bodega, oficina de administración, sala de primeros auxilios, y otras mejoras para la accesibilidad universal en todo el establecimiento. Las ampliaciones se ejecutarán en albañilería reforzada con elementos de hormigón armado, y muros interiores en metalcon, pisos con radier y pavimento cerámico, cielo en veso cemento v tehumbre de zincalum. Estas obras tiene un monto disponible de **\$52.826.932.-** (Cincuenta y dos millones ochocientos veintiséis mil novecientos treinta y dos pesos). Financiamiento a través de transferencias de capital de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (subtitulo 33).

VOTACION:

Alcalde	Aprueba
Concejal Yerman Rojas	Aprueba
Concejal Francisco Aguirre	Aprueba
Concejal Marta Castillo	Aprueba
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Aprueba
Concejal Nelly Lazo	Aprueba

ACUERDO N°135/2020/DAEM .- Se aprueba mediante votación unánime, Aprobación del contrato derivado del proceso de adquisición del proyecto " Conservación jardín Infantil Sonrisitas del Valle, Diaguitas.

5. Aprobación del contrato derivado del proceso de adquisición del siguiente proyecto "Conservación Escuela Lucila Godoy Alcayaga" / Depto. Educación.

Encargada de la presentación Señora Yasna Carvajal

I.D. 3613-34-LQ20, "CONSERVACIÓN ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA", que consiste en el mejoramiento de pisos en patio de juegos sector antiguo, mediante reposición de pavimentos y conformación de veredas con baldosas, incluyendo la construcción de rampas según normativa vigente. Reposición de piso de salas sector antiguo por porcelanato, y mejoramiento de puertas. Cambio de marco de ventanas de madera en sector antiguo, por marco de aluminio. Reparación de servicios higiénicos de estudiantes, cambiando artefactos, tabiquerías entre módulos, cambio de cielo falso en primer piso, pintura general. Mejoramiento de cierres interiores hacia ante jardín y estacionamiento de vehículos de transporte escolar, mediante estructura metálica y cubierta con madera, y también se refuerzan cierres exteriores del patio de servicio del establecimiento con albañilería de bloques. Pintura fachadas. Estas obras tiene un monto disponible de **\$180.336.658.-** (Ciento ochenta millones trescientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesos). Financiamiento a través Proyectos Conservación de Infraestructura 2020, pertenecientes al programa Fortalecimiento de la Educación Pública, de la Dirección de Educación Pública.

VOTACION:

Alcalde	Aprueba
Concejal Yerman Rojas	Aprueba
Concejal Francisco Aguirre	Aprueba
Concejal Marta Castillo	Aprueba
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Aprueba
Concejal Nelly Lazo	Aprueba

ACUERDO N°136/2020/DAEM. – Se aprueba mediante votación unánime, Aprobación del contrato derivado de adquisición del proyecto “conservación Escuela Lucila Godoy Alcayaga”, Vicuña

6. Aprobación del contrato derivado del proceso de adquisición del siguiente proyecto “Conservación Escuela Dagoberto Campos Núñez” / Depto. de Educación.

Encargada de la presentación Señora Yasna Carvajal

I.D. 3613-35-LP20, “CONSERVACION ESCUELA DAGOBERTO CAMPOS NUÑEZ”, que consiste en: reposición pavimento de circulaciones, instalando baldosas y bancas para el descanso. Construcción de rampas en los desniveles de piso, según se indica en normativa vigente, con pasamanos en los casos necesarios. Reposición de cierre perimetral norte, cambiando panderetas por muro de bloques, reforzado con elementos de hormigón armado. Cierres en base a estructura metálica y malla acma en pasillos ciegos. Construcción de sombreadero en bases a perfiles metálicos en patio pre básica. Reposición de puertas en salas de clases, por puertas solidas con cerraduras y accesorios. Reposición de pavimentos por porcelanato y pintura en salas de clases. Cambio llaves lavamanos servicios higiénicos estudiantes, por llaves monomando con temporizador. Estas obras tiene un monto disponible de **\$60.369.987.-** (Sesenta millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos). Financiamiento a través Proyectos Conservación de Infraestructura 2020, pertenecientes al programa Fortalecimiento de la Educación Pública, de la Dirección de Educación Pública.

VOTACION:

Alcalde	Aprueba
Concejal Yerman Rojas	Aprueba
Concejal Francisco Aguirre	Aprueba
Concejal Marta Castillo	Aprueba
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Aprueba
Concejal Nelly Lazo	Aprueba

ACUERDO N°137/DAEM.- Se aprueba mediante votación unánime, Aprobación del contrato derivado del proceso de adquisición del proyecto " Conservación de Escuela Dagoberto Campos Nuñez", El Molle.

7.- CUENTA ALCALDE:

Mencionar algunos temas que creo que son relevantes

Se refiere a los cambios de definición en términos de lo que va a ocurrir los días 17, 18 y 19 de Septiembre.

Hace mención a que se empezaron a realizar arreglos en la ruta 41 de Peralillo
Indicar que en el covid 19, los últimos días han sido mejores pero se hace un llamado a la comunidad a cuidarse.

8.- PUNTOS VARIOS:

CONCEJAL MARTA CASTILLO:

OPERACIONES – Solicita gestionar retiro de una pirca que está dentro al cementerio de Chapilca ya que ellos hicieron un cierre de malla, ya que con los temblores cayó la pirca

MOVILIZACIÓN – Solicita gestionar retiro de cachureos del sector de La Calera.

SECPLAN – Solicita gestionar oficina de la vivienda sobre el caso José Arnoldo Castillo Rut 3.260.77-2 sobre subsidios de beneficios que lleva mucho tiempo esperando de la localidad de Chapilca

CONCEJAL YERMAN ROJAS:

ADMINISTRADOR – Saludo a funcionarios de atención primaria de salud APS, 06/09/2020.

Solicita entrega de cajas de alimentos a los funcionarios de la Salud, como retribución al alto compromiso durante la pandemia sanitaria COVID-19 “Reconocimiento por su labor”, beneficiar funcionarios APS-Ministerio de Salud.

ADMINISTRADOR – Vecinos del sector “Polla Alta” El Molle, solicitan gestión por el camión de la basura pueda ingresar retrocediendo al sector por problema de basura.

Verificar con DOM los anchos de las calles y pasajes, priorizar la entrega de contenedores de basura.

ADMINISTRADOR – Solicita reiterar oficios al MOP y Vialidad por el arreglo del camino al observatorio Mamalluca, tremendo deterioro del pavimento básico (eventos), envió al SEREMI de Obras Públicas Pablo Hernán.

CONCEJAL MIRIAM ROJAS:

FRANKLIN TORO – Solicito por petición de vecinos de la población Manuel Rodríguez, Pasaje Jeremías, existe un poste sin luz pública hace vario tiempo, es un peligro por favor fiscalizar.

FRANKLIN TORO – Solicita por petición de la presidenta del sector de las mercedes Sra. Graciela Meriño, está pendiente el arreglo de focos de la plaza.

SECPLAN – Solicita por petición de la presidenta de las mercedes Sra. Graciela Meriño, instalar un recipiente de agua pequeña para regar áreas verdes de la plaza del sector de las mercedes.

FRANKLIN TORO – Solicita apoyo para fiscalizar focos de luz sector Lourdes calle La gruta y calle principal calle carrera mitad al girar a mano izquierda al subir esquina de la plaza.

Foco apagado Población Antakari Pasaje Pedro Prado frente a la plazuela está apagad al mismo tiempo señalar que hay otros focos de diferentes pasajes de la población antakari.

CONCEJAL NELLY LAZO:

CEMENTERIO – Solicita gestionar agua en cementerio 3er patio, ya que no cuenta con este servicio, para lavar ni para poner flores.

OPERACIONES – Solicita gestionar arreglo de evento (hoyo) en calle Condell al llegar a Chacabuco.

TRÁNSITO – Solicita favor enmarcar pasos cebras ya que están borrados.

CONCEJAL CRISTIAN PINTO:

ADMINISTRADOR – Solicito envío de oficio al Director de vialidad Sr. Oscar Vilches, por pavimentación tramo calle o camino cerro de la virgen entre calle nueva y ex línea férrea para mejorar acceso a la Pobl. Hierro Viejo.

CONTROL – Solicita respuesta de documentos solicitados anteriormente.

DEPTO. SOCIAL – Solicita antecedentes entregados a la Sra. Prisilla Orostegui

- Sra. Marta Rivera.

FINANZAS – Solicita antecedentes solicitados el 12/08/2020, letra A y B.

DEPTO. SOCIAL – Solicita documentos solicitados el 19/08/2020 (por barco en día del niño).

ADMINISTRADOR – Solicito información de funcionamiento de turnos en oficina de Fonasa.

CONTROL – Solicita auditoria, por entrega de documentos básicos, por gestión corporación Municipal de Vicuña

ADMINISTRADOR – Por solicitud enviada con fecha 08/09/2020 por publicación realizada en página para ofrecer alojamientos por fiestas patrias en estado de emergencia y Municipio gestionando recursos para barrera sanitaria para prohibir el acceso de personas no residentes de la Comuna.

CORPORACIÓN DE TURISMO – Por informe entregado por Memorándum N°092, falta información de facturas, n° de participantes etc.

FINANZAS – Solicita facturas de pago y licitación por pago de gestión en canal 24 horas por charla del Sr. Maza y pago de él.

El Señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión de Concejo.



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE